



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### **20328** *Notificación de la caducidad del expediente sancionador de transportes SAN 13/2011*

Visto que se desconoce el domicilio o ha sido imposible contactar vía correos con la personas interesadas y de acuerdo con lo que establece el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se comunica a las personas que se relacionan en el anexo adjunto que en fecha 25/9/2012 se dictó la resolución 2012/190 de caducidad del expediente que se instruye por presunta infracción de la normativa de transportes vigente, (artículos 141.5 de la ley 16/87 de 30 de julio (LOTT), 198.5 del ROTT y (CE) 3821/85) y que se encuentra a su disposición en el departamento de Movilidad y Proyectos del Consell Insular de Menorca, Pl. de la Biosfera, 5, 07703 – Maó.

#### ANEXO

Expediente núm	Titular	Importe
SAN 13/2011	CARMEN ROMERO TORNELL	1.501,00 €

Maó, 16 de octubre de 2012

**LA PRESIDENTA EN FUNCIONES**

Pilar Pons Faner

